



CERTIFICADO DE LA VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

Guayaquil, 23 de junio de 2023

De conformidad al artículo 46 de la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, que establece: ***“Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. (...)”***. Yo, Ing. Lorena Cascante, Analista Administrativa 3 de la Universidad de las Artes, certifico que luego de la revisión respectiva la ***“ADQUISICIÓN DE SIETE TARJETAS PARA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”***, no consta en el catálogo electrónico.

Ing. Lorena Cascante
Analista Administrativa 3
Universidad de las Artes



Catálogo electrónico

catalogo.compraspublicas.gob.ec/buscar?valor=combustible

google maps - Busc... WhatsApp UAArtes - Sistema... Ingreso al Sistema... Servicios Contraloría Nicolas Polo Casca... Bienvenidos a SGA... Mi perfil - Zoom TrackerX Ingrese - BCBG Sistema de gestión... Fiel Web AGEPCOURIER

SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

combustible

CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Volver al SOCE

Iniciar sesión

Ordenes de Compra Generadas 000.000.002.415.614

Volver

Buscar en:

Servicios de limpieza (1)



SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTACIONES DE SERVICIO DE

En cumplimiento de lo dispuesto en el [Acuerdo No. 012-2019](#), emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, comunicamos nuestra política para el tratamiento de datos personales. Para continuar navegando en este sitio debe aceptar los términos de la misma.

Aceptar

[Política para el tratamiento de datos personales](#)